

EX-2021-00025917- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 06 de abril de 2021

VISTO:

El **EX-2021-00025917--UNC-ME#FCC**, donde se solicita el reconocimiento de los servicios prestados por Gabriel Alejandro Abrile D.N.I 16.907.53, en el dictado del curso de Extensión “Periodismo Digital”, los días 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por el art.18 de la Ord. 5/12 y Res. SPGI 148/12 para las contrataciones de corta duración.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer -con carácter excepcional y por única vez- los servicios prestados.

Que conforme art. 3 de la Res. FCC 25/2020 los docentes dictantes de los cursos de Extensión durante el año 2020 percibirán – en concepto de honorarios- el setenta por ciento (70%) de lo recaudado, una vez devengado el porcentaje correspondiente a la UNC (Ord. HCS 4/95) y los gastos si se produjeren.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer de manera excepcional y por única vez, los servicios prestados por Gabriel Alejandro Abrile, D.N.I 16.907.537, en el dictado del curso de Extensión “Periodismo Digital”, los días 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2020 y por un monto total - en concepto de legítimo abono- de pesos veinticuatro mil novecientos treinta y siete con 50/100 (\$24.937,50).

ARTÍCULO 2º Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Fondo Universitario en Dependencia – Secretaría de Extensión- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 163



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba